



PERÚ

Ministerio de Cultura

“Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AVISO DE SINCERAMIENTO

SOBRE LAS DECLARACIONES JURADAS DE INTERESES

Mediante el presente hacemos de conocimiento público que, en cumplimiento de la Ley N° 27806 “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, la Directiva N°001-2017-PCM/SGP “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública” y la Ley N° 31227, sobre la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el sector público; la entidad ha cumplido con efectuar el reporte de sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses - DJI, a través de la plataforma única de Declaración Jurada de Intereses.

A la fecha, según el portal de Declaraciones Juradas de Intereses (Ministerio de Cultura) existen ciento ochenta y ocho (188) funcionarios y servidores (personal activo) obligados a presentar su Declaración Jurada de Intereses, de los cuales setenta y nueve (79) servidores se encuentran pendientes de la actualización periódica – para el 2021 y doce (12) servidores activos que no han realizado su Declaración Jurada de Intereses (inicio).

Adicionalmente, el Congreso de la República ha promulgado la Ley N° 31227, “*Ley que transfiere a la Contraloría General de la República la competencia para recibir y ejercer el control, fiscalización y sanción respecto a la Declaración Jurada de Intereses de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos*”. En ese sentido, a la fecha estamos a disposición que la Contraloría General de la República culmine los procedimientos para la habilitación del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses – SIDJI, a fin de poder actualizar la publicación de los obligados a presentar las Declaraciones Juradas de Intereses.

Lima, setiembre de 2021.

Ministerio de Cultura
Oficina General de Recursos Humanos

La Entidad
ALDO OMAR ORTEGA LOAYZA
DIRECTOR GENERAL